

MASERFRINSA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2014

Señores
Junta General de Accionistas
Maserfrinsa S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario de la Compañía Maserfrinsa S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2013. Hemos obtenido de los Administradores información de los registros y operaciones que consideramos necesarios de igual manera hemos revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013, así como el Estado de Resultados, de cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivos correspondientes al periodo terminado.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia. Para cumplir con mi función de Comisario se me otorgó la facilidad necesaria para el control y revisión respectiva de cada caso.

Finalmente de acuerdo a mi revisión los cinco Estados financieros se encuentran enmarcados dentro de los principios generales de las Normas Internacionales de información financiera y las leyes tributarias vigentes.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Silvia Pérez Gil
C.C. No. 1203553126
Reg. CP.A. No. 35215